



DECRETO N° 1296
NEUQUEN, 10 NOV 1978

VISTO:

El Expediente N° 9233-M-78; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Secretaría de Servicios Públicos solicita las reparaciones de vehículos municipales (Rectificaciones);

Que a tal fin se realizó Concurso de Precios N° 108/78 cuya apertura se llevó a cabo el día 7 de Noviembre del año en curso;

Que de acuerdo al Acta de Preadjudicación obrante, es procedente / dictar el instrumento legal respectivo adjudicando el Concurso de Precios mencionado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 108/78 a la firma ZANELATO Y
----- CAMPORESI, en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL TRES
CIENTOS (\$ 1.303.300.-) por ser primera y única oferta y ajustarse a los requere-
mientos del Municipio.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, procédase confor-
----- me lo establecido en el artículo anterior, afectando dicho gasto a
la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de
----- Economía y Hacienda y de Servicios Públicos, respectivamente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección /
----- de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dese
al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-

EVI.-



[Signature]
AMARO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

GAZZERA
FDO) ALGRANATI
RODRIGUEZ